

Resolución de Comisión Organizadora N° 171-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 07 de diciembre de 2017

VISTOS: Que, mediante Informe N° 413-2017-UNDC/P/OIPI-MNG, la Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la liquidación físico financiero del proyecto “Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete en el Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete – Región Lima”; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nro. 116 – 2016-UNDC, de fecha 21 de diciembre de 2016 se aprobó el Expediente Técnico de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete - Provincia de Cañete - Departamento de Lima - SNIP Nro. 365777;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nro. 50-2017-UNDC, de fecha 05 de abril de 2017, se aprobó la Contratación Directa por el supuesto de adquisición de bien inmueble del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete - Departamento Lima - Región Lima”;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nro. 147-2017-UNDC, de fecha 20 de noviembre de 2017, se designó el comité de recepción del proyecto: “Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete - Departamento Lima - Región Lima”; la comisión firmo el acta de recepción de obra con fecha 23 de noviembre de 2017 en la cual dan la conformidad de que las metas de la obra fue culminada al 100% cumpliendo todas las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico;

Que, mediante Informe Legal Nro. 239-2017-UNDC/OGAJ-ERS de fecha 06 de diciembre de 2017, la Dirección General de Asesoría Jurídica recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Obra: “Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete - Departamento Lima - Región Lima”;

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre del año 2017; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de



Resolución de Comisión Organizadora N°171-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 07 de diciembre de 2017

Cañete;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnica – Financiera de la Obra “Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete - Departamento Lima - Región Lima” obra ejecutada bajo la modalidad de contratación directa.


ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Ejecución por Administración Directa de la Universidad Nacional de Cañete, para sus atribuciones correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete




ABD. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Dirección General de Administración
Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión
Comité de Recepción del Proyecto
Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Ejecución por Administración Directa
Oficina de Sistema de Información y tecnología de la información (Portal de Transparencia)
Oficina de Imagen y Comunicaciones
Archivo
ADV/Sec. Gral.